

## REGLAMENTO DE HIP HOP

Los reglamentos de cada disciplina fueron elaborados con el objetivo de establecer los lineamientos de competencia y ofrecer al docente herramientas para la interpretación de los mismos y pueda realizar una estratégica composición de la coreografía. Por ello es que a través de reuniones técnicas de jueces se elabora el siguiente reglamento en el que se desarrollan los puntos a considerar en la evaluación.

### Reglamentación básica para todas las disciplinas:

- Están prohibidos el uso de fuegos artificiales, petardos, velas, antorchas o cualquier otro elemento que genere un riesgo a los mismos participantes y/o a los espectadores.

### EL PROFESOR ES RESPONSABLE:

- ✓ Por sus alumnos durante el desarrollo integral del torneo y por los daños que pudieran causar los mismos
- ✓ De firmar el "Convenio de participación"
- ✓ De presentar fotocopias del DNI de cada participante, en el caso de menores de 18 años las autorizaciones para participar del Torneo, firmadas por los Sres. Padres.

### MODALIDAD: Es la división de los participantes por CANTIDAD:

SELECTIVAS PROVINCIALES: Sólo Modalidad **GRUPO** | Integrantes: Mínimo 6 / máximo ilimitado.

GRAN FINAL: En el caso de que haya más de 10 grupos compitiendo en la misma Categoría.

Modalidad **GRUPO** | Integrantes: Mínimo 6 / máximo 15

Modalidad **MEGA GRUPO** | Integrantes: Mínimo 16 / máximo ilimitado

| Modalidad         | Cantidad de Participantes    | TIEMPO REGLAMENTARIO   |
|-------------------|------------------------------|------------------------|
| <b>Grupo</b>      | <b>6 ó más Integrantes.</b>  | <b>Máximo 3'30 min</b> |
| <b>Mega Grupo</b> | <b>16 ó más Integrantes.</b> | <b>Máximo 4'00 min</b> |

**Aclaración:** aquellos que no lleguen a la cantidad mínima de participantes (seis), participarán en la modalidad de "Exhibición con Premiación", pero no podrán competir en La Gran Final con menos de 6 integrantes.

## CATEGORÍAS: Es la división de los participantes por EDADES.

- **Infantiles A** Hasta los 9 Años
- **Infantiles B** de 10 a 13 Años
- **Juveniles** de 14 a 17 Años
- **Adultos** 18 Años en adelante

La categoría del Grupo se determinará por la edad cronológica de todos sus participantes al momento de competir en el Torneo correspondiente.

- \* Cada grupo podrá tener hasta un 30% de participantes con edad mayor a la de su categoría
- \* No habrá restricciones para la inclusión de participantes con edades menores a su categoría
- \* En caso de haber solo 1 participante mayor, su edad es ilimitada.
- \* La fecha que determina a categoría del grupo es la "Edad calendario".

## PERÍMETRO DE COMPETENCIA:

Se podrá utilizar el escenario en su totalidad; esta prohibido el ascenso/ descenso del mismo durante la rutina / coreografía. Están permitidas las entradas y salidas laterales.

En el caso de los estadios, el sector estará demarcado, sólo para una mejor orientación de los alumnos.

## MÚSICA:

El tiempo se contabiliza con el comienzo la música.

El profesor deberá presentar su música en un PEN DRIVE, en una Carpeta, con los temas debidamente identificados, para no perder tiempo en escucharlo.

Y, además deberá llevar **2 copias de Seguridad de buena calidad, en CD, 1** por cada coreografía, con una **ÚNICA PISTA**.

Tanto los temas del Pen Drive, como los CD deben estar rotulados con los datos de:

- Institución
- Categoría (según la edad)
- Disciplina

El profesor se hará responsable de la elección de la velocidad en la prueba de sonido.

Se puede utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que permite realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch

ORDEN DE LA COMPETENCIA: las categorías y los niveles estarán determinados por la Organización.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Puntaje máximo 100 puntos. La planilla de evaluación se compone de los siguientes ítems para calificar el desempeño del grupo competidor:

| Criterios de Evaluación                              |              |
|--|--------------|
| Técnica y variación de estilos                       | 30 (treinta) |
| Composición Coreográfica                             | 10 (diez)    |
| Creatividad  | 10 (diez)    |
| Selección e Interpretación Musical                   | 10 (diez)    |
| Manejo escénico y Utilización del espacio individual | 10 (diez)    |
| Sincronismo y Coordinación Grupal                    | 10 (diez)    |
| Carisma y Proyección                                 | 10 (diez)    |
| Vestuario y Aspecto                                  | 10 (diez)    |

## TÉCNICA Y VARIACION DE ESTILOS:

Como primera medida **recomendamos** a todos los profesores y coreógrafos de esta disciplina que se involucren con la historia del Hip Hop, sus orígenes y estilos. Lean y miren todo el material posible por Internet y otros medios, así como también tomen cursos para actualizarse constantemente.

Todos los bailarines deberán llevar el ritmo y la postura callejera del Hip Hop; y tener en cuenta que la actitud del Hip Hop no es siempre agresiva y que la misma deberá ser acorde a la música y a la intención de la coreografía, sin perder la energía, Mostrar fuerza, potencia y agilidad, siguiendo los tiempos y cambios musicales, con una personalidad única de *presencia escénica* y “*orgullo*”, propio del estilo.

Aquí se verá tanto la velocidad, como la ejecución de los movimientos. Que los mismos sean Intensos y precisos, en su ángulo justo y con una definición clara, lo que implica el control de la movilidad de las extremidades y una energía precisa en cada momento de la coreografía (esto debe ser para todos los integrantes por igual). Se deberán ver solo Movimientos específicos del estilo, demostrando alto nivel en las cualidades de los mismos. Las líneas de brazos deberán explorar todas las posibilidades, para los grupos adultos se esperarán variaciones más complejas, esto irá acompañado de una demostración de movimientos de piernas originales, combinadas con los brazos. Así el coreógrafo evitará la repetición de movimientos o secuencias de movimientos.

Cada estilo del Hip Hop tiene una historia, música y movimientos específicos, es importante conocerlos para una mejor selección de los mismos según la capacidad de nuestros alumnos.

**En la coreografía se deberán desarrollar al menos dos Estilos.**

Se recomienda no bailar demasiados estilos, a menos que el grupo se sienta confiado y cómodo con ellos:

Se evaluará la correcta ejecución y la conciencia física de los bailarines dentro de ese estilo elegido.

No es obligatoria la realización de **piruetas o pruebas del Breack Dance**. Las mismas podrán ser ejecutadas por uno o varios bailarines, y sumarán a la coreografía, siempre y cuando estén bien utilizadas dentro de la misma, se vean proliferas y no presenten un riesgo para la integridad física del participante o de sus compañeros.

## COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA:

Este ítem representa la evaluación global de todos los aspectos.

Se observa la coreografía a partir de sus Transiciones (pausas, cambio de espacio, cambio de nivel, cambio de cuenta musical) las mismas deberán ser limpias, tratando de evitar armados de formaciones simples, sobre todo en los niveles elite. Como así también, los Cambios de nivel (variación de planos: piso, medio, aire) y el grado de dificultad y la variación permanente de los movimientos.

Tendremos en cuenta la originalidad de las formaciones, el coreógrafo debe intentar mover a los bailarines por el escenario de manera espontánea, rápida y visualmente atractiva, con secuencias imprevisibles y creativas.

Utilización completa del espacio escénico y claridad en los criterios y elementos escénicos a utilizar.

## CREATIVIDAD:

En esta ítem se evaluará la originalidad del coreógrafo, su capacidad cognitiva, y de innovar en cuanto; transiciones novedosas, Firmas o ideas creativas, y todo aquello incluido en la coreografía nunca visto sumaran puntos importantes al grupo. Aquí se tendrá en cuenta si hay ideas conocidas copiadas, por ejemplo de Internet, video s clips ó ideas sacadas de otros trabajos coreográficos.

La creatividad marca el estilo propio de cada profesor.

## SELECCIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL:

La selección musical es uno de los aspectos más importantes dentro de los componentes artísticos.

Se evaluará la apropiada elección de las canciones, y la forma en que están unidos los temas en la edición musical. El final de la música deberá ser adecuado (fin marcado o fade out).

Las canciones elegidas y su velocidad de reproducción, deberán facilitar transiciones de movimientos con elegancia y naturalidad de expresión.

**Se recomienda** usar **música de todas las épocas** para facilitar la realización los distintos estilos de ambas escuelas (old & new school), buscar temas originales y enérgicos, para facilitar la identidad de la coreografía.

Se tendrá en cuenta si la coreografía **interpreta** la música elegida (el conocimiento de las letras en ingles) y el apropiado uso y calidad de los efectos sonoros.

Se observara la utilización racional de las variaciones rítmicas y de la melodía, traducida en movimientos diferentes, bien marcados, bien diferenciadas (voz, intensidad, instrumentos, variaciones, etc.) y a través de los mismos, la capacidad interpretativa del profesor y de su grupo de bailarines.

En el caso de los más pequeños, se deben tener en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para una adecuada realización sus movimientos, según la letra y ritmo de las canciones seleccionadas

### SINCRONISMO Y COORDINACIÓN GRUPAL:

**Sincronismo** NO significa que todos los bailarines deban hacer lo mismo todo el tiempo: Es la habilidad de los bailarines para moverse como una unidad. Durante la realización de los movimientos los integrantes del grupo deben coincidir en el tiempo del paso / movimiento (moverse al unísono, exceptuando los trabajos a distinto tiempo musical como el trabajo en cascada o en canon).

En este ítem se observará la **coordinación y la exactitud en la ejecución de los movimientos**, los mismos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización, por parte de TODOS los miembros del grupo.

Se observará la igualdad en la colocación del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies y todo movimiento coreográfico, homogeneidad en todas las características y capacidades de los integrantes, evitando evidenciar diferencias en los niveles de técnicos de ejecución entre los participantes del grupo (misma amplitud o rango de movimiento).

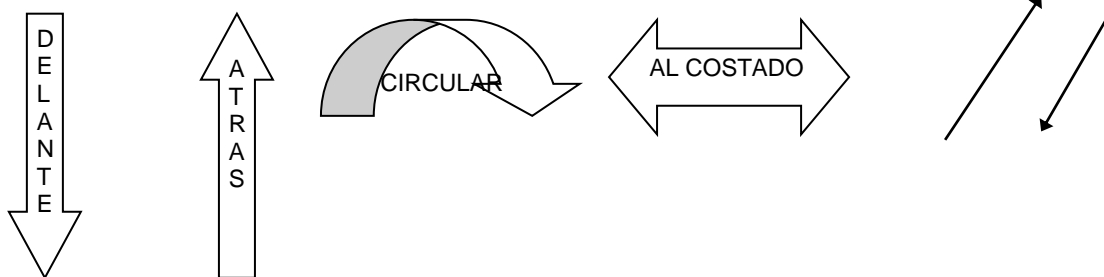
### MANEJO ESCÉNICO y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO INDIVIDUAL:

El **manejo escénico** es la forma en que los integrantes del grupo se mueven y utilizan el espacio arriba del escenario, tanto individualmente, como siendo parte *irremplazable* de su grupo. Es la "buena disposición" de los integrantes durante la coreografía

El Compañerismo aquí juega un papel fundamental. Mostrar una interacción física y dinámica entre los integrantes es exhibir la habilidad para el sentido del compañerismo a través de la coreografía. La coreografía debe integrar a los participantes de una manera creativa. Las ventajas de ser más de una persona bailando, deben ser utilizadas efectivamente a través de: **variación de direcciones, trayectorias, desplazamientos, formaciones y elevaciones.**

Se observará, la originalidad y creatividad en las figuras y firmas, y como se llega al armado de las mismas. La realización de distintas formaciones, como así también el uso de todo el escenario.

#### Ejemplos de desplazamientos y direcciones:



Es importante que el juez pueda visualizar formaciones claras y precisas. Aconsejamos la utilización, no sólo de formaciones geométricas, sino también innovar en las mismas.

Todas las figuras espaciales que se observen deberán ser precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones individuales, tanto como las grupales

Un bailarín con buen manejo escénico, no debe "chocarse" con sus compañeros, debe saber llevar los posibles errores o equivocaciones, propias o de los demás con la mayor discreción posible, debe demostrar soltura y tranquilidad sobre el escenario

El profesor / coreógrafo, debe dejar en claro a sus alumnos, en cada momento de la coreografía, cuales son los focos, un manejo claro del espacio total, de la ubicación de cada bailarín en cada una de las formaciones, la utilización de bambalinas, patas y las zonas creadas según la intencionalidad de la coreografía.

Debe observarse a simple vista una perfecta armonía entre el "espacio interior del bailarín" y el "espacio escénico o exterior". Todos los integrantes deben proyectarse hacia lugares escénicos significativos que rompen los límites de la escena, es decir que llegan al espectador.

Al evaluar la **utilización del espacio individual**, los jueces observarán principalmente la **variabilidad en el uso de niveles: alto, medio y bajo**, así como también, **cambios de orientación del cuerpo**

Los bailarines podrán hacer entradas y salidas, pero **no podrán estar más de 6 octavas continuas** detrás del escenario.

## CARISMA Y PROYECCIÓN:

Los y las competidoras deben conservar en su apariencia y en sus actitudes los rasgos que caracterizan al varón y a la mujer, sin ningún equívoco.

Aquí se considerará la Actitud escénica, calificando a aquellos integrantes y al grupo en su totalidad por la gracia que posean, la simpatía- seriedad, una emoción que impacte al público al ejecutar la coreográfica. Es la Presentación del grupo lo que se tomara en cuenta, su habilidad para cautivar a la audiencia con su energía, entusiasmo, apariencia, la puesta en escena.

Será positivo para la evaluación observar una actitud innata ó espontánea y no una sobreactuada.

La actitud debe ser dinámica y consistente, mostrar una continua expresión facial y física para el contacto visual y presencia que motive.

Carisma NO significa solamente sonreír constantemente o mirar fijo al jurado, es mucho más que eso, es un aspecto imprescindible para generar la atención y emoción del público. El grupo entero tiene que conectarse con la audiencia y así evocar una respuesta emocional.

En este ítem el jurado observará la expresividad, proyección, energía y seguridad que los bailarines transmitan, tanto grupal como individualmente.

La proyección de los bailarines tiene que ser fuerte y constante durante toda la coreografía, deben verse muy confiados, generando contacto visual con la audiencia expresándose a través del movimiento del cuerpo y las expresiones faciales.

En los más pequeños y en los grupos que recién se inician, aconsejamos al profesor aprovechar la espontaneidad propia de los niños, sin gestos forzados.

## VESTUARIO Y ASPECTO:

El **atuendo** elegido debe guardar relación con el estilo propio del hip hop, que tiene mucho que ver con “lo callejero”, por lo que no aconsejamos el uso de tela con lentejuelas ni brillos importantes.

Seleccionar ropa casual, deportiva, amplia ó cómoda, para ellas: sensual pero no provocativa. Debe ser adecuada con la debida contención corporal.

Los bailarines deben lucir una apariencia limpia y prolija, que realce al grupo sobre el escenario.

Se tendrá en cuenta la creatividad en el armado del vestuario, sobre todo si tiene que ver con el sentido de la coreografía.

Es importante una buena combinación en la selección de colores con los detalles del diseño.

No es obligatorio que estén todos los bailarines vestidos iguales, pero en este caso deben guardar una relación entre si.

Se permite cambios de vestuario sobre el escenario o en bambalinas/patas, la originalidad del coreógrafo y la prolijidad de los participantes para hacerlo, será evaluada. Esto no debe interferir en la dinámica e intensidad de la coreografía.

Cuando la coreografía tenga una historia, un vestuario acorde, representativo, será tomado en cuenta por el jurado en este ítem.

El **cabello** puede estar suelto o atado, pero no debe molestar a los bailarines en el desempeño de su coreografía. Si los bailarines/as tienen el cabello suelto, éste debe ser usado apropiadamente con los movimientos de cabeza durante la coreografía. La realización de peinados elaborados y pinturas / maquillajes en la cara y el cuerpo, serán tenidos en cuenta en este ítem, aunque no esta permitido pintarse la cara en su totalidad ni el uso de máscaras por mas de 16 octavas.

Se podrán utilizar **accesorios**: gorras, viseras, pañuelos, muñequeras, guantes, collares, etc.

**Calzado**: zapatillas deportivas, deberán estar limpias.

---

## Deducciones y Penalizaciones: 1 (un) punto cada una por vez

- Duración de rutina fuera del tiempo reglamentario.
- Movimientos que pongan en peligro la integridad física de los participantes (por cada uno)
- Vestimenta penalizada.
- Calzado inadecuado de alguno de los participantes.
- Caída de algún elemento del vestuario.
- Utilización de elementos prohibidos y/o peligrosos
- Uso de bijouterie que perturben el desempeño de los bailarines.
- choque entre los bailarines durante la coreografía.
- Abandono de la coreografía por parte de alguno de los integrantes
- Ausencia de algún integrante del grupo en el momento que es llamado a competir
- Gestos inadecuados, despectivos o falta de respeto hacia el jurado o público espectador.
- Masticar chicle o cualquier alimento.

## ACLARACIONES:

- ✓ Serán permitidos el uso de elementos simples y prácticos, siempre que no perjudiquen la presentación. El grupo tendrá un minuto de tiempo (antes y después de la presentación) para colocar y acomodar, como así también para retirar dichos elementos del escenario, al finalizar su presentación.
- ✓ Se podrá utilizar, pero No se tendrá en cuenta el uso de escenografía. Las mismas son válidas, solo para la Disciplina SHOW DANCE. En caso de que la coreografía no se ajuste al reglamento, los miembros del jurado podrán re-categorizar al grupo a la disciplina Show Dance.
- ✓ Se evaluarán conjuntamente las coreografías con y sin argumento